ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINÁCOTA
RECIBIDO 30 JUL. 2025
FECHA:
HORA: 5:27
RADICADO NO. 2781
NO. DE FOLIOS: 51
RECIBE: leidy silva

GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO
NIT: 1090408456-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas – IVA
Tipo de persona: Natural
CL 1 0 E 54, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia
Tel. 3186082519
Autorización facturación electrónica No. 18764069216549 válida desde 2024-04-18 hasta 2026-04-18 rango desde FEPV1 hasta FEPV100.
PERTENECIENTE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

Razón Social:	MUNICIPIO DE CHINACOTA
NIT:	890503106
Dirección:	CR4#4-15 PALACIO MUNICIPAL, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia
Teléfono:	6015864108
Email:	hacienda@chinacota-nortedesantander.gov.co
Método de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	28/08/2025
Total de Líneas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:
MONEDA:
HORA EMISIÓN:
FECHA FIRMADO:

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	07	2025	28	08	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	05	ARRENDAMIENTO	94	1,00	$2.521.008,40	IVA	19%	478991.6	0.00	$2.521.008,40

Notas:
ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE LC5-6

SON: (tres millones de pesos)
CUFE: 0fd5c280ba8e392683fe0487d595475aaa8ef0eb3f86f436ad1a1e20d8a176334e8da4527600d4a040b8bcfec7324e91

Subtotal:	$2.521.008,40
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$478.991,60
Total:	$3.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.521.008,40	19,00%	$478.991,60

Firma Digital: BmGRuI93SJPE3UOMI288OdUcVlFq4NTTDPGSSiun+Wr2F6O2Bq41U+QO4elXWoBM
0nc9Yn+WD1+13o8GBiOs1l4mTDZlhVDH7HpmEnWcLtsk2yMxd
A51SDRQn32TtzF Lm022CvtWwxOnvYHV7FLcYlAmezOvX+MwvfQyQMEDYHpR0azM1BmUqQMm3XiZP/ LtKAa4kyohZo/lS+wVPtvvesySiali8PvNM
h4SUR5TXimrpi7nrMBGXEJmSo884T 7YAkCW4LBhCfBwdzvoGOVnOu2QulaM0uzuXpj8oaBM3WCmJw4AWHzuPuVRvQjOfl VjFsKxqaGpRHN4NmdmNl
1w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Referencia Bancaria

Viernes, 08 de marzo de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO identificado(a) con CC 1.090.408.456, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	83464912013	2024/03/08	ACTIVA

* Importante Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local. (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA
Cucuta Of. 834 San Mateo
Asesor de servicios N° 154
Cédula N° 60388502

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090408456		IBARRA MELGAREJO GIRLEN CINDERELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 #13a-27 alfonso lopez	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5009898	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1575550599	9487691181	I	2025/07/11	2025/06/24	BANCOLOMBIA	0	$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	rip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																														
1	CC	1090408456	IBARRA GIRLEN																	230301	30	EPS005	30		0		0	0.000%	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090408456		IBARRA MELGAREJO GIRLEN CINDERELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 #13a-27 alfonso lopez	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5009898	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1575550599	9487691181	I	2025/07/11	2025/06/24	BANCOLOMBIA	0	$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$405,800	$0	$0	$405,800

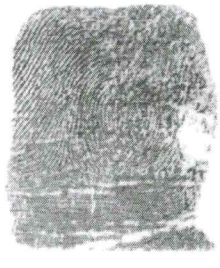
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

1.090.408.456
IBARRA MELGAREJO

GIRLEN CINDERELLY

Girlen Ibarra Melgarejo





FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1989

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

25-SEP-2007 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

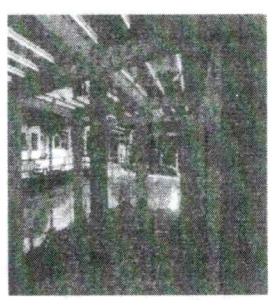
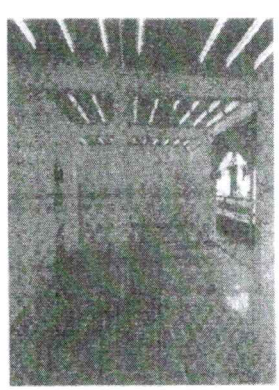
P-2500100-01243968-F-1090408456-20210709 0074[illegible]A 1 9915799645

Chinácota, 24 de JULIO 2025

EL SUPERVISOR DEL AR-SEG-001-2025 del 20 de JUNIO 2025

CERTIFICA QUE

El contratista GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO identificado con C.C 1.090.408.456 ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones consignadas en el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN LOCALES 5 Y 6 UBICADOS EN EL PRIMER PISO DE LA CARRERA 4 CON CALLE 20 ESQUINA, BARRIO SANTAMARIA DE CHI NACOTA, PARA REUBICAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINACOTA." "durante el periodo comprendido del 20 de JUNIO al 20 de JULIO de 2025, las que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO
A. Cumplir con el objeto del presente contrato en la forma y tiempos pactados y de acuerdo al proyecto presentado y al alcance del objeto del estudio previo. B. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el ARRENDATARIO, por conducto del funcionario que ejerza la supervisión C. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del contrato. D. Guardar absoluta reserva sobre toda información que le sea suministrada o conocida con ocasión del contrato. E. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. F. Presentar la certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad integral y parafiscal. G. Informar al supervisor cualquier anomalía durante la ejecución del contrato. H. Presentar de forma oportuna las respectivas cuentas de cobro y evitar la acumulación de las mismas a efectos de que se pueda dar cumplimiento a la forma de pago en los plazos previstos.	Se arrienda local excelentemente ubicado y con acabados de alta calidad, ideal para la reubicación del Consejo Municipal.	
A. Entregar, para el uso del ARRENDATARIO, a) El desarrollo del objeto del contrato consiste en arrendar (local 5 con 56.40M2) y (local 6 con 56.40M2) b) ubicados en el primer piso de la carrera 4 con calle 20 esquina, barrio Santamaria de Chinácota c) Contar con la electricidad, baterías sanitarias, iluminación y demás servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del concejo municipal de Chinácota. B) Cumplir con las especificaciones, cantidades, alcance y demás exigencias establecidas en el contrato. C). Ejecutar bajo su exclusiva responsabilidad, las actividades objeto del presente Contrato. D) Será obligación del ARRENDADOR mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ARRENDADOR, E) Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato e inherentes al objeto contractual.	El ARRENDADOR se compromete a arrendar los locales 5 y 6 (cada uno con 56.40 m²) en la carrera 4 con calle 20 esquina, barrio Santamaría de Chinácota, proporcionando todos los servicios necesarios y cumpliendo con las especificaciones del contrato, además de mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación de terceros.	

Igualmente se hace constar que el contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y que si está obligado al pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, por lo que verificado el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, autorizo el pago correspondiente al periodo comprendido desde el **21 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DE 2025,** POR UN VALOR DE **TRES MILLONES PESOS ($3.000.000) M/C** conforme a lo estipulado en el contrato.

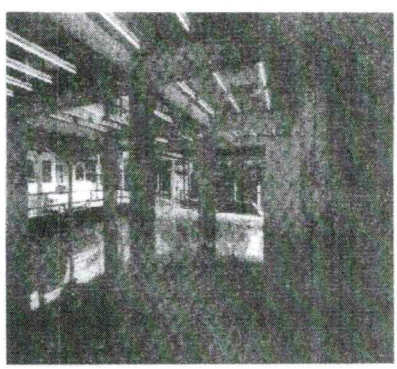
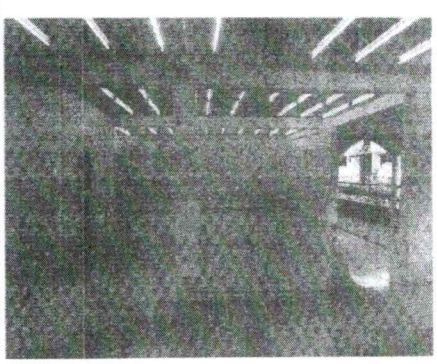
- **Relación de pagos efectuados a la fecha:** $ 9.000.000
- **Valor a pagar con la presente acta:** $ 3.000.000
- **Saldo del contrato:** $ 6.000.000

GIRLEN CINDERELLY IBARRA
C.C. 1.090.408.456

JOSE GUILLERMO PABON PINILLOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES PERIODO DEL 21 DE JUNIO AL 20 JULIO DE 2025 DEL CONTRATO No. AR-SEG-001-2025 DEL 21 DE JUNIO DEL 2025

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN LOCALES 5 Y 6 UBICADOS EN EL PRIMER PISO DE LA CARRERA 4 CON CALLE 20 ESQUINA, BARRIO SANTAMARIA DE CHINACOTA, PARA REUBICAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINACOTA."

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO
A. Cumplir con el objeto del presente contrato en la forma y tiempos pactados y de acuerdo al proyecto presentado y al alcance del objeto del estudio previo. B. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el ARRENDATARIO, por conducto del funcionario que ejerza la supervisión C. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del contrato. D. Guardar absoluta reserva sobre toda información que le sea suministrada o conocida con ocasión del contrato. E. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. F. Presentar la certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad integral y parafiscal. G. Informar al supervisor cualquier anomalía durante la ejecución del contrato. H. Presentar de forma oportuna las respectivas cuentas de cobro y evitar la acumulación de las mismas a efectos de que se pueda dar cumplimiento a la forma de pago en los plazos previstos.	Se arrienda local excelentemente ubicado y con acabados de alta calidad, ideal para la reubicación del Consejo Municipal.	
A. Entregar, para el uso del ARRENDATARIO, a) El desarrollo del objeto del contrato consiste en arrendar (local 5 con 56.40M2) y (local 6 con 56.40M2) b) ubicados en el primer piso de la carrera 4 con calle 20 esquina, barrio Santamaria de Chinácota c) Contar con la electricidad, baterías sanitarias, iluminación y demás servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del concejo municipal de Chinácota. B) Cumplir con las especificaciones, cantidades, alcance y demás exigencias establecidas en el contrato. C). Ejecutar bajo su exclusiva responsabilidad, las actividades objeto del presente Contrato. D) Será obligación del ARRENDADOR mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ARRENDADOR, E) Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato e inherentes al objeto contractual.	El ARRENDADOR se compromete a arrendar los locales 5 y 6 (cada uno con 56.40 m²) en la carrera 4 con calle 20 esquina, barrio Santamaría de Chinácota, proporcionando todos los servicios necesarios y cumpliendo con las especificaciones del contrato, además de mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación de terceros.	

GIRLEN CINDERELLY IBARRA
CC. 1.090408.456 de Cúcuta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141165261111

(415)7707212489984(8020) 000014116526111 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1090408456 | 6. DV: 6 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta 7 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1090408456

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IBARRA	MELGAREJO	GIRLEN	CINDERELLY

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: CL 1 0E 54 BRR QUINTA BOSCH

42. Correo electrónico: promotoravivirc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
540001	3186082519	3224717395

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8230	2023 08 29	7990	2023 08 29	6810	7912		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 47	48	52																							

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código:																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: IBARRA MELGAREJO GIRLEN CINDERELLY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-03-2025 06:27:46PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165261111

(415)7707212489984(8020) 000014116526111 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090408456	6	Impuestos de Cúcuta	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Enticad de registro	03	
76. Fecha de registro	20230829	
77. No. Matrícula mercantil	446821	
78. Departamento	54	
79. Ciudad/Municipio	11	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional: %

83. Nacional público: %

84. Nacional privado: %

85. Extranjero: %

86. Extranjero público: %

87. Extranjero privado: %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	101	20250228		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Pagina 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165261111

(415)7707212489984(8020) 000014116526111 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090408456	6	Impuestos de Cúcuta	7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Actividades de operadores turísticos 7912

162. Nombre del establecimiento: PROMOTORA VIVIR CUCUTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 54	Cúcuta 001

165. Dirección: CL 1 0 E 54 BRR QUINTA BOSCH

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
446822	20230829
168. Teléfono: 3186082519	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA No. 04 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DEL 21/06/2025

CONTRATISTA **GIRLEN CINDERELLY IBARRA** CC. 1.090.408.456	**SUPERVISOR** JOSE GUILLERMO PABON PINILLOS.	
CONTRATO: AR-SEG-001-2025	**FECHA:** 21 DE JUNIO DEL 2025	
	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN LOCALES 5 Y 6 UBICADOS EN EL PRIMER PISO DE LA CARRERA 4 CON CALLE 20 ESQUINA, BARRIO SANTAMARIA DE CHINACOTA, PARA REUBICAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINACOTA."	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	032103
	FECHA	21/03/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	021601
	FECHA	16/02/2025
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$18.000.000	
VALOR TOTAL	$18.000.000	
FECHA DE INICIO	21 de marzo 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

SALUD: SANITAS EPS

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
JULIO	24/07/2025	9484958819	1.423.500	$178.000

PENSIÓN: PORVENIR

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
JULIO	24/07/2025	9484958819	1.423.500	$227.800

ARL: ARL

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PERIODO DE COBRO	DESDE	21 DEJUNIO DE 2025
	HASTA	20 DE JULIO DE 2025
FECHA COBRO ANTERIOR	14/07/2025	
No. COBROS REALIZADOS	3	

Con la presente Acta se certifica: que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales según informe de actividades presentado y que fueron revisados los pagos de sus aportes a seguridad social en los cuales no presentó ninguna inconsistencia.

En constancia de lo anterior se firma en Chinácota, a los 25 días del mes de JULIO de 2025.

GIRLEN CINDERELLY IBARRA
C.C. 1.090.408.456

JOSE GUILLERMO PABON PINILLOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vo.Bo. JOSE RAMIRO LUNA CONDE
ALCALDE DE CHINACOTA